

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	915,527,352.00	619,669,538.48	619,669,538.48
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	-	-	-
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	915,527,352.00	524,213,665.86	524,196,566.15
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	-	-	-
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>		95,455,872.62	95,472,972.33

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-	95,455,872.62	95,472,972.33
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	-	-	-
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-	95,455,872.62	95,472,972.33

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	-	-	-
<b>B. Amortización de la deuda</b>	-	-	-
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-	-	-

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

MGDO. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO